



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 91 De Miércoles, 17 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001310500220060022000	Ordinatio Contrato Trabajo	Raul Sanchez	Exxonmobil De Colombia S.A.	16/08/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior
13001310500220200020500	Ordinario Contrato Trabajo	Alfonso Jose Rico Arrieta	Consorcio Tc-20	16/08/2022	Auto Decide
13001310500220120009500	Ordinario Contrato Trabajo	Alvaro Orozco Castaño	Electricaribe S.A E.S.P	16/08/2022	Auto Decide Liquidación De Costas
13001310500220200014900	Ordinario Contrato Trabajo	Demnice Beltran Varilla	Fondo Nacional De Ahorro	16/08/2022	Auto Decide
13001310500220190011600	Ordinario Contrato Trabajo	Enilsa Enriqueta Cuello Pacheco	Empresa Procesadora De Leche Del Caribe S.A.S Proleca S.A.S.	16/08/2022	Auto Decide
13001310500220220007200	Ordinario Contrato Trabajo	Harold Andrade Torres	Sergio Antonio Hernandez Acuña	16/08/2022	Auto Fija Fecha
13001310500220080027600	Ordinario Seguridad social	Hector Trujillo Velez	Instituto Seguros Sociales	16/08/2022	Auto Decide Liquidación De Costas

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 17 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

ISAURA PAOLA FUENTES
ARRIETA

Secretaría



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 91 De Miércoles, 17 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001310500220200016100	Ordinario Seguridad social	Joaquin Antonio Acosta Romero	Colpensiones S.A.	16/08/2022	Auto Ordena Notificar
13001310500220170011900	Ordinario Contrato Trabajo	Jorge Eliecer Quintana Rodriguez	Cbi Colombiana Sa	16/08/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior
13001310500220200010700	Ordinario Contrato Trabajo	Lenis Del Carmen Vergara Mendoza Y Otros	Impala Terminales Colombia S.A.S, Indupinturas E Ingenieria Sas , Industrias Astivik S.A. Sigla Astivik S.A.	16/08/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos
13001310500220190028800	Ordinario Seguridad Social	Margarita Ricardo De Luna	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	16/08/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior
13001310500220220004100	Ordinario Contrato Trabajo	Olga Tapia Barreto	Promotora De Diversion S.A.S- Diver Sas	16/08/2022	Auto Fija Fecha

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 17 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 91 De Miércoles, 17 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001310500220210030900	Ordinario Seguridad Social	Rafael Muñoz Porto	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	16/08/2022	Auto Ordena Corregir Informacion Auto Anterior
13001310500220150049300	Ordinario Contrato trabajo	Raymundo Del Rio Imitola	Cbi Colombiana Sa	16/08/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior
13001310500220200019600	Ordinario Seguridad Social	Silvio Cardenas Cardenas	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Fondo De Pensiones Y Cesantias Colfondos	16/08/2022	Auto Fija Fecha
13001310500220210032900	Ordinario Contrato Trabajo	Ramon Eloys Iriarte Llamas	Servicios Industriales Y Comerciales Nacional S.A.S- Serviconal S.A.S	16/08/2022	Auto Fija Fecha

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 17 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría